



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021

### PARA LA ADQUISICIÓN DE COBIJAS.

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 10:00 horas, del día 07 de agosto de 2019 en la Dirección de Compras de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en Av. Salvador Nava Martínez N° 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la Invitación Restringida N° 0096/2019 para la adquisición de COBIJAS derivado de la requisición N° 66259 solicitada por la Dirección del Sistema Municipal DIF; por parte del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, las autoridades presentes Ing. Elena Medellín Ramírez adscrita a la Dirección de Compras, Dra. Adriana Borjas Benavente, Directora de Compras, y Lic. José Manuel Moreno Monlui, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal, y se da cuenta de los proveedores invitados: Lujime Comercialización, Francisco Ruiz Luna, Comercializadora Passat, S.A. DE C.V., Proveedora Potosina Ortrisa, S.A. de C.V., EULALIA FLORES LEYVA, Comercializadora Gema del Centro, S.A. de C.V., Industrias Centidel, S.A. de C.V., Margarita Vázquez Ortega, Gerardo Lózano y Potosina Ferbet S.A de C.V.

### Desarrollo de la Reunión

Interviene la Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente, en su carácter de Directora de Compras, solicita los sobres que contienen las propuestas de las empresas invitadas, procediendo a rubricar las mismas por los presentes para su apertura.

Se recibieron las propuestas de los Proveedores: Francisco Ruiz Luna, Comercializadora Passat, S.A. DE C.V., Proveedora Potosina Ortrisa, S.A. de C.V., Eulalia Flores Leyva y Potosina Ferbet S.A de C.V., y por orden en que fueron recibidas, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados, después de analizar las características, condiciones, cuadro comparativo el cual forma parte integral de la presente acta y considerando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con el Artículo 135 de Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se decide asignar las partidas conforme lo siguiente:

<b>PARTIDAS:</b>	<b>PROVEEDOR ADJUDICADO:</b>
1	Comercializadora Passat, S.A. de C.V.



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021

Observaciones:

No se adjudica la partida 1 al proveedor Proveedorá Potosina Ortrisa SA de CV debido a que no cumple con lo solicitado en la descripción técnica de la invitación, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisición del Estado de San Luis Potosí.

Siendo las 10:50 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Ing. Elena Medellín Ramírez  
Adscrita a la Dirección de Compras

Dra. Adriana Letticia Borjas Benavente  
Directora de Compras

Lic. José Manuel Moreno Monlui  
Representante de la Contraloría  
Interna Municipal.